

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
MONTERÍA - CÓRDOBA

Montería, 22 de marzo de 2022.

Oficio N° 0303.

Señor
JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 3 N° 30-31, Edificio la Cordobesa
Montería (Córdoba).

Al responder este oficio de comunicación judicial, Usted debe citar como referencia el radicado N° 2022-00142

REFERENCIA: Solicitud de reparto del proceso declarativo de pertenencia radicado en esta unidad judicial bajo el N° 230014189004**202200142**00 por haberle correspondido por reparto efectuado a través del aplicativo Tyba, para que se dirima el conflicto negativo de competencia propuesto por esta unidad judicial.

En atención a lo dispuesto en auto de fecha 22 de marzo de 2022, mediante el cual esta unidad judicial **propuso conflicto negativo de competencia** frente al proceso en referencia, el cual fue remitido por el Juzgado Primero Civil Municipal de Montería (Córdoba) al Centro de Servicios Administrativo para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad, que a su vez lo remitió a esta unidad judicial por reparto ordinario a través del aplicativo Judicial Tyba, de manera atenta me permito enviar a ese Juzgado Civil del Circuito el citado expediente con el fin de que se dirima el conflicto negativo planteado frente a la referida célula judicial.

Teniendo en cuenta que el expediente ha sido removido de la carga procesal de esta unidad judicial en el aplicativo TYBA, se hace el envío como mensaje de datos del citado expediente, en conjunto con la actuación surtida dentro del mismo, al correo electrónico de la dependencia administrativa a su cargo para los efectos procesales pertinentes.

Atentamente,

MANUEL GARCÉS NEGRETE

Secretario

(Firmado original)

Entregado: Envío expediente declarativo radicado en este juzgado con el N° 23001418900420220014200, para que se resuelva el conflicto negativo de competencia propuesto

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Vie 25/03/2022 14:28

Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Cordoba - Monteria <j02ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

[Juzgado 02 Civil Circuito - Cordoba - Monteria \(j02ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co\)](mailto:j02ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: Envío expediente declarativo radicado en este juzgado con el N° 23001418900420220014200, para que se resuelva el conflicto negativo de competencia propuesto

Leído: Envío expediente declarativo radicado en este juzgado con el N° 23001418900420220014200, para que se resuelva el conflicto negativo de competencia propuesto

Juzgado 02 Civil Circuito - Cordoba - Monteria <j02ccmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 25/03/2022 14:31

Para: Juzgado 05 Civil Municipal - Córdoba - Montería <j05cmmon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

El mensaje

Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Cordoba - Monteria

Asunto: Envío expediente declarativo radicado en este juzgado con el N° 23001418900420220014200, para que se resuelva el conflicto negativo de competencia propuesto

Enviados: viernes, 25 de marzo de 2022 14:27:11 (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco

fue leído el viernes, 25 de marzo de 2022 14:31:35 (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco.